



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/AGA/TF/4 — NE/08

30/07/26

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Implementación de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA)
del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (NACC/WG/AGA/TF/4)**

Fase virtual: 30 junio al 19 de agosto 2026

Ciudad de México, México, 19 - 21 agosto 2026

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Provisión de AGA/AOP en la Región NACC

4.1 Certificación y supervisión de aeródromos

**PROPUESTA PARA MODELO DE ACUERDO ENTRE LA AAC Y AUTORIDADES DE AMBIENTE Y USO DE
SUELO (PQ 8.415)**

(Presentada por Costa Rica)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio presenta una propuesta de Costa Rica para la creación de un grupo de trabajo que pueda elaborar una guía o modelo de acuerdo interinstitucional, para cumplir con la pregunta del protocolo de auditoría USOAP 8.415.	
Acción:	La acción de la reunión se indica en el párrafo 3
Metas Estratégicas:	• Todos los vuelos son seguros y protegido • Ningún País se Queda Atrás
Referencias:	• Protocolo USOAP AGA Versión 2024

1. Introducción

1.1 Mediante la Resolución A42-12 de la Asamblea de la OACI, los Estados Miembros decidieron sobre la evolución continua y la implementación del enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) de la OACI. En el marco del CMA del USOAP, la OACI realiza auditorías que abarcan las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional comprendidas en todos los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300).

1.2 Estas auditorías se realizan en base a una serie de preguntas del protocolo (PQ) del CMA 2024 del USOAP para cada área de vigilancia de la seguridad operacional, incluyendo Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA).

1.3 En la última versión (2024) del protocolo, existe la pregunta número 8.415, la cual indica la necesidad de que los Estados cuenten con un proceso para la gestión de los conflictos entre el uso de los terrenos o la protección del medio ambiente y las autoridades de aviación a fin de garantizar que la seguridad operacional no se vea comprometida.

2. Análisis

2.1 La DGAC de Costa Rica, luego de la pasada auditoría y en preparación de los planes de acción correctiva (CAP) para los hallazgos a la misma, ha evaluado la necesidad de contar con un instrumento que, en base a la experiencia de Estados que hayan obtenido un resultado satisfactorio en esta pregunta, permita no solo cumplir con dicha pregunta, sino que la misma sea un instrumento que garantice su correcta implementación.

2.2 En la experiencia de Costa Rica, la implementación del proceso se ha llevado a cabo con éxito con las entidades relacionadas de uso de los terrenos y protección de medio ambiente y de salud pública, sin embargo, no tiene un proceso documentado que permita respaldar la implementación efectiva de la PQ. No obstante, a pesar de tener una adecuada coordinación, el documento que se vaya a preparar debe ser lo suficientemente sólido para poder cubrir la PQ, dado el esfuerzo que se realiza internamente en el Estado para lograr la aprobación y firma de los distintos departamentos legales de las entidades involucradas.

2.3 Es por ello que la propuesta de Costa Rica es solicitar a la Secretaría, que con el apoyo de los Estados Miembros del AGA Task Force, puedan compartir sus experiencias para elaborar un modelo de procedimiento, el cual pueda no solo servir para las necesidades de nuestro Estado, sino que también pueda compartirse con otros Estados que tengan iguales necesidades.

3. Acción sugerida

3.1 Como acciones sugeridas, la nota de estudio solicita al AGA Task Force:

- a. Tomar nota de la solicitud de Costa Rica, analizar y comentar al respecto;
- b. De ser aceptada, proponer a la Secretaría la elaboración de un grupo de trabajo bajo el AGA TF para la redacción de una propuesta de acuerdo genérico, aprovechando la experiencia y conocimiento de varios Estados;
- c. Presentar el resultado en la próxima reunión del AGA Task Force y poner a disposición de los Estados interesados.